

# Un breve recorrido bibliográfico por la historia de los pueblos zapotecos de Oaxaca

ETHELIA RUIZ MEDRANO\*

Los zapotecos se llaman a sí mismos en su lengua *bene zaa*, que significa “gente nativa” o quizá “gente de las nubes.” El término “zapoteco” proviene del náhuatl *tzapotecatl* [“gente del árbol de zapote, una fruta nativa de México (*casimiroa*)]. Con este término los mexica denominaron a los habitantes nativos de Oaxaca en el siglo xv.<sup>1</sup> Los grupos zapotecos han ocupado el área de Oaxaca desde por lo menos 3 500 años [1 500 a.C.].

El área geográfica en donde habitan los zapotecos es diversa. Comprende la montañosa Sierra Zapoteca, las tierras tropicales del Istmo de Tehuantepec y la fértil zona de río del Valle de Oaxaca. Todos son zapotecos, sin embargo el zapoteco que hablan entre sí tiene variantes, al igual que sus innumerables rasgos culturales: el vestido, la comida y sus casas. Tanto los zapotecos del Istmo como los de la Sierra Zapoteca dicen que su origen proviene del Valle de Oaxaca. Su historia se remonta aún más lejos que Monte Albán,

\* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

<sup>1</sup> Joseph W. Whitecotton, Judith Bradley Whitecotton, “Zapotec: Contemporary Culture”, en David Carrasco (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures. The Civilization of Mexico and Central America*, 2001, vol. 3, p. 375.

fundada por los mismos zapotecos en las colinas del corazón del Valle de Oaxaca.<sup>2</sup>

El Valle de Oaxaca, señoreado por los zapotecos, es un valle de 1 500 km<sup>2</sup> en forma de Y, aquí nació una de las civilizaciones prehispanicas más espectaculares de América, un lugar en donde se pueden rastrear los primeros vestigios del uso antiguo de escritura jeroglífica, el calendario, los sitios urbanos y el Estado. Los zapotecos son descendientes de los cazadores y recolectores del periodo Paleoindio, quienes se adentraron en la Mesa del Sur hacia el final de la última edad de hielo, quizá hace 12 000 o 15 000 años. Su modo de vida nómada y conformado por pequeños grupos de cuatro a seis personas, así como su alimentación basada en la caza y la recolección, se mantuvo durante miles de años. Entre 2000 y 1500 a.C., al final del periodo arcaico, los habitantes del Valle de Oaxaca ya eran cultivadores de tiempo completo y habitaban todo el año en pequeñas villas. Los zapotecos comenzaron a producir cerámica, en un principio muy sencilla, mas para 1 500 a.C. comenzaron a utilizar diseños con incisos de pintura roja en su cerámica. Entre 1500 y 1100 a.C. la población del Valle de Oaxaca era de quizá 1 000 personas y vivían en villas no mayores a tres ha. Una excepción es el sitio de San José Mogote, que era el centro ritual y económico del valle; aquí se encuentra el primer edificio público, el cual prefigura los posteriores sitios ceremoniales zapotecos. En 900 a.C., este sitio era un señorío con una población de 1 000 almas, con una estructura interna socialmente diferenciada; en este lugar se encuentran vestigios que datan del 500 a.C., que hablan del uso de glifos y calendario por parte de los zapotecos. Entre 900 y 500 a.C. se construyen a lo largo del Valle de Oaxaca otros centros pequeños, cada uno en competencia bélica por enajenar a las comunidades más pequeñas.<sup>3</sup>

## Época prehispánica

Para 500 a.C. ocurre un evento sin precedente, la fundación del centro urbano de Monte Albán, que de inmediato fue la capital de la confederación de los señoríos locales del valle. Monte Albán se

<sup>2</sup> Michel Oudijk, *Historiography of the Bènzizà. The Postclassic and Early Colonial Periods [1000-1600 A.D.]*, 2000, pp. 9-10.

<sup>3</sup> Robert N. Zeitlin, Judith Francis Zeitlin, "Zapotec Pre-Hispanic and Colonial Periods", en David Carrasco (ed.), *op. cit.*, vol. 3, pp. 371-372.

fundó en la cima de una montaña, en la intersección de los brazos de los tres valles, un lugar que permitía su mejor defensa. En tan sólo el primer siglo de ocupación Monte Albán llegó a tener 5 000 habitantes,<sup>4</sup> y aproximadamente en 200 a.C. su población era de 17 242 habitantes, lo que la hacía una de las ciudades más grandes de América en esta época; con ese contingente humano —que representaba un tercio de la población del valle— se construyeron en Monte Albán tres kilómetros de muralla defensiva en las laderas occidentales.<sup>5</sup>

La revolución urbana ocurrida en Monte Albán ha sido comparada con las megalópolis (ciudad aglutinada) de la antigua Grecia. En Monte Albán se intensificó la agricultura cerca de la ciudad, se importaban alimentos de áreas más lejanas, se cobraba tributo a los pueblos conquistados y se utilizaba mano de obra esclava. Naturalmente, estas manifestaciones sociales estaban controladas por un grupo de gobernantes.<sup>6</sup> Entre 300 y 100 a.C. existían a los pies de Monte Albán 744 comunidades, algunas con una población de 1 000 a 2 000 personas, aunque la mayoría eran aldeas con menos de 150 habitantes.<sup>7</sup> Estos asentamientos se agruparon alrededor de Monte Albán, muchos de ellos ubicados en sitios defendibles. Asimismo, en Monte Albán se intensificó el uso de canales de riego —alimentados por los afluentes pequeños del Río Atoyac— que irrigaban las terrazas agrícolas.<sup>8</sup> La gran población de Monte Albán provenía de Etlá y de las regiones centrales. Entre 100 a.C. y 200 d.C. la sociedad zapoteca estaba organizada como un estado expansionista. En esta época en el Valle de Oaxaca, dominado por Monte Albán, había unos 51 000 habitantes, muchos de los cuales fueron trasladados fuera del valle como estrategia zapoteca de colonización de regiones vecinas.<sup>9</sup>

Las monumentales construcciones del sitio de Monte Albán se expandían a lo largo de 416 ha y resguardaban 14 500 habitantes. Durante esta época se incrementó la construcción de estructuras públicas con una Plaza Principal de estuco blanco y una acrópolis de 250 metros por lado. Bajo la mitad oriental de la Plaza Principal

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 372.

<sup>5</sup> Joyce Marcus, Kent V. Flannery, *La civilización zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el valle de Oaxaca*, 2001, p. 170.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 173 y 174.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 178.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 178-182.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 212.

existe un túnel que habría permitido a los sacerdotes desplazarse de un edificio a otro sin ser vistos. El estamento superior vivía en grandes palacios, construidos de adobe y mortero de cal sobre cimientos de mampostería de piedra. En esta época las tumbas de estos nobles zapotecos se hicieron con techo abovedado, planta cruciforme con varias cámaras y nichos para ofrendas, así como escaleras. Tanto los palacios como las tumbas muestran el ascenso de una sociedad estratificada; al parecer la nobleza se jerarquizaba en función de su distancia genealógica respecto del jefe supremo y sus matrimonios se daban entre nobles de la propia clase. Para esta época el poder de Monte Albán se había extendido mucho más allá del Valle de Oaxaca: de Tehuacán a la costa del Pacífico, además existía un enclave zapoteco en Teotihuacan (en la Cuenca de México) y solían intercambiar regalos con los gobernantes de Chiapa de Corzo, cerca de la frontera con Guatemala. La edad de oro de la civilización zapoteca abarca del 200 a 700 d.C.<sup>10</sup>

En dicho periodo, Monte Albán contaba aproximadamente con 16500 personas y en el Valle de Oaxaca habitaban cerca de 115000 habitantes; en esta época otros centros del Valle de Oaxaca también ocupaban un sitio monumental, como es el caso de Jalieza, ubicada a una altura de 1600 metros. En el pico de su altura demográfica Monte Albán llegó a albergar quizá 24000 personas. Sin embargo, a partir de 700 d.C. el sitio inició su declive por razones que aún no son claras para los especialistas.<sup>11</sup>

A raíz de la caída de Monte Albán se inició una fragmentación del estado zapoteco. Aproximadamente hacia 1000 d.C. grupos hablantes de mixteco entraron al Valle de Oaxaca aprovechando la debilidad del estado zapoteco, para asentarse en Monte Albán. En la parte de Etna, Valle de Oaxaca, se inició el surgimiento del centro zapoteco de Mitla, con una población de 10000 habitantes, con su fastuosa arquitectura era al parecer un sitio de culto. Por otra parte, en esa época los reyes zapotecos iniciaron una serie de alianzas matrimoniales con los mixtecos; con el tiempo los zapotecos perdieron el control del Valle de Oaxaca, de sus tierras en Cuilapan así como de la mayoría de las del Valle de Etna.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 218-219, 220-221, 242, 254-255.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 255 y 287.

<sup>12</sup> Robert N. Zeitlin, Judith Francis Zeitlin, *op. cit.*, pp. 373-374.

Tratando de compensar estas pérdidas, los zapotecos en el siglo XV se lanzaron a una campaña de conquista hacia el Istmo de Tehuantepec, bajo la guía de su líder Cociyopij, un descendiente de la familia real de Zaachila. La conquista fue exitosa y hubo un flujo importante de zapotecos del Valle de Oaxaca que se establecieron en Tehuantepec; la ciudad dividida en barrios llegó a alojar aproximadamente 25 000 habitantes poco antes de la conquista española.<sup>13</sup> Los mixtecos ya asentado en Cuilapan expulsaron de Zaachila al señor zapoteco, el cual se refugió en Tehuantepec. Al parecer la expansión mixteca en el valle de los zapotecos fue mediante el desplazamiento del gobernante zapoteco.<sup>14</sup> Por otra parte, los zapotecos del valle se trasladaron también a la sierra, aunque sin capitanes visibles. En la región serrana establecieron pequeños cacicazgos dispersos los cuales permanecieron después de la conquista española con poca presencia europea.

La religión estatal zapoteca muestra un panteón de deidades diverso que abarca dioses del sustento, de la creación, la muerte y del mundo subterráneo, así como de fuerzas de la naturaleza. El dios más importante era Cocijo quien presidía el rayo y la lluvia, así como las cuatro direcciones del mundo. En el ápice del reino sobrenatural estaba Coquixee, una fuerza amorfa y suprema, que frecuentemente se le equiparaba con el distante dios creador.<sup>15</sup>

Fray Juan de Cordova, fraile dominico que escribió en el siglo XVI un *Arte del idioma zapoteco*, nos dice que los zapotecos tenían muchos agüeros o presagios. En este tipo de creencias los animales jugaban un papel primordial, uno de los más importantes era la culebra, así como el búho y la tuza. Por ejemplo, del alacrán comentaban los zapotecos que cuando la gente platicaba animadamente y aparecía uno de estos animales éste era un mensajero del “diablo,” y que venía con curiosidad a conocer de lo que hablaba la gente. Los pájaros quetzal traían presagios a las mujeres, y un pájaro llamado “huijya” a los caminantes. Asimismo, los zapotecos tenían mucho temor de los sitios de encrucijada, consideraban que ahí estaban animales y “cosas malas”. Por otra parte, cuando había eclipses de luna decían que habían de morir “señoras y principales” o gente de la

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 374.

<sup>14</sup> Ernesto González Licón, Lourdes Márquez Morfín, “La zona oaxaqueña en el Posclásico”, en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, *Historia antigua de México*, 2001, vol. III, pp. 57-92

<sup>15</sup> Robert N. Zeitlin, Judith Francis Zeitlin, *op. cit.*, p. 373.

nobleza nativa. Y cuando se eclipsaba el sol pensaban que el mundo se acababa y “el sol pedía guerra.” También consideraban los zapotecos que los enanos eran hechos por el sol y por ello el astro gustaba que le fueran sacrificados, cosa que solían hacer.<sup>16</sup>

Por otra parte, vale la pena mencionar algunos aspectos de la escritura zapoteca y de su calendario. Alrededor de 400 a 300 a.C. los estamentos dirigentes zapotecos de Monte Albán comenzaron a dejar registros escritos en monumentos de piedra. Así, el sistema de escritura zapoteca es uno de los más antiguos y su repertorio de signos conocidos sobrepasa los cien: cada glifo representa un concepto o ideografía, una palabra en el lenguaje hablado o logografía; es probable también que algunos signos de esta escritura representen sonidos silábicos, la escritura zapoteca es un sistema en el que se empleaban simultáneamente ideogramas, logogramas y silabogramas. El orden de la lectura más común era en forma vertical, de arriba hacia abajo, aunque no siempre se seguía este orden.<sup>17</sup>

La arquitectura monumental zapoteca estaba decorada con programas narrativos acompañados de escritura, a veces esta arquitectura tenía asociada estelas vinculadas a tales programas. Otro contexto en donde se empleaba la escritura era en las tumbas de la nobleza y en los objetos de las ofrendas (vasos de cerámica, cetros de hueso, pendientes de concha).<sup>18</sup>

Los zapotecos nombraron los años mediante los números del uno al trece, los cuales expresaban con barras y puntos y los combinaban con los nombres de relámpago [*laa*], venado [*china*], escobilla [*piya*] y temblor [*xoo*]. Existen muchos indicios que corroboran que esta forma de llevar la cuenta de los años persistió sin cambio alguno desde el inicio de la escritura, hasta mucho después del abandono de Monte Albán. Hacia 800 d.C. se adoptó en el Valle de Oaxaca la cuenta anual basada en los portadores mesoamericanos de casa, conejo, caña y pedernal.<sup>19</sup>

Como muchos pueblos de Mesoamérica, los zapotecos fueron sometidos por los mexica en la segunda mitad del siglo xv. Los mexica establecieron en 1460 en Huaxyacac (actualmente Oaxaca

<sup>16</sup> Fray Juan de Cordova, *Arte del idioma zapoteco*, 1578.

<sup>17</sup> Javier Urcid Serrano, *Zapotec Hieroglyphic Writing*, 2001; Javier Urcid Serrano, “La escritura zapoteca prehispánica”, en *Arqueología Mexicana*, vol. V, núm. 26, julio-agosto, 1997, pp. 42-53.

<sup>18</sup> Javier Urcid Serrano, *op. cit.*, 1997.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

capital del estado) una guarnición. De hecho, los zapotecos tributaron a los mexica hasta la conquista española, y como era la costumbre mexica dejaron que los zapotecos continuaran gobernándose por su propia nobleza. Esta nobleza zapoteca aprendió muy pronto a hablar en náhuatl y emparentaron con miembros de la nobleza mexica. Asimismo, los zapotecos en esta época contaban con un desarrollado sistema de mercados regionales; los del Valle de Oaxaca importaban de los zapotecos de Tehuantepec sal y algodón. Poco antes de la conquista la situación de los zapotecos no era tranquila, la guerra era una característica constante en el Valle de Oaxaca: los zapotecos estaban en guerra contra los mixtecos, y existía entre los jefes zapotecos una lucha constante por el poder.<sup>20</sup>

La sociedad zapoteca estaba estratificada en cuatro clases: los nobles, los plebeyos, los siervos y los esclavos. Los nobles eran un sector poderoso que heredaban su estatus y constituían un grupo endogámico, tenían su propia forma de alimentarse, de vestirse y ciertas costumbres en el habla que los distinguía de los plebeyos. La nobleza utilizaba mantas de algodón magníficamente tejidas y se adornaban con boquillas, aretes, plumas, oro y cuentas de piedra,<sup>21</sup> los llamados *tijacoqui* o cacique eran los gobernantes y les seguía en rango los *tijajoana* o principales, el príncipe era el *coquihalao*.<sup>22</sup> La nobleza zapoteca poseía tierras y numerosos indios terrazgueros para trabajárselas. En la época prehispánica se les temía y se les reverenciaba como si fuesen divinos. Había también sacerdotes que eran reclutados entre miembros de la nobleza, aunque el *coquihalao* también los podía nombrar; recibían desde la infancia una esmerada educación en los templos de los dioses, existían asimismo distintos tipos de sacerdotes.<sup>23</sup>

## Conquista y colonia

Con la conquista española los zapotecos sufrieron el mismo fin que el resto de los pueblos mesoamericanos, la población fue diezmada por las enfermedades, los pueblos pasaron a formar parte de una encomienda en manos de un conquistador o poblador español, los

<sup>20</sup> John K. Chance, *Razas y clases de la Oaxaca colonial*, 1982, pp. 40 y 42.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>22</sup> Joseph W. Whitecotton, *Los zapotecos. Príncipes, sacerdotes y campesinos*, 1985, pp. 162-173.

<sup>23</sup> *Idem*.

indios campesinos y artesanos debieron tributar a su encomendero o al rey español, según si eran un pueblo en encomienda o en corregimiento (creados a partir de 1531).<sup>24</sup> La conquista española en la región zapoteca del Valle de Oaxaca fue relativamente fácil para los conquistadores. Los soldados españoles y sus aliados indígenas a las órdenes de Hernán Cortés penetraron en el Valle de Oaxaca en noviembre de 1521, pocos meses después de la conquista de Tenochtitlan. Cortés estaba muy dispuesto a enviar una excursión militar al Valle de Oaxaca, ya que había recibido informes de las grandes riquezas que se encontraban en el sur (en la costa del Océano Pacífico) y pensaba hacer del valle su centro de operación para partir hacia la costa.

Como ocurrió con la conquista de Tenochtitlan, los grandes aliados indígenas de Cortés fueron los conquistadores de otros pueblos indios. La expedición ordenada por Cortés que salió a conquistar Oaxaca estaba al mando de Francisco de Orozco y salió con 110 soldados españoles y cuatro mil aliados indios de habla náhuatl.<sup>25</sup> Nuevos cultivos y animales cambiaron la faz de las tierras de los zapotecos. Los españoles introdujeron el trigo y la caña de azúcar, entre otros cultivos, así como también vacas, caballos, ovejas, cabras y puercos. La propiedad de ganado mayor (vacas y caballos) estaba en manos de los españoles y de la nobleza indígena. Los ranchos ganaderos más grandes estaban en la región del sur del Valle de Oaxaca. No tardó en hacerse el descubrimiento de minas en esta parte y el ganado alimentó a las minas. Muy pronto los indios adoptaron el arado y los bueyes procedentes de Europa para sembrar su maíz.

La indumentaria indígena original resultó intolerable para los frailes dominicos europeos que llegaron a evangelizar poco después de la conquista. Los dominicos exigieron a los zapotecos que cubrieran su cuerpo por completo. El traje masculino sufrió más modificaciones que el femenino. La vestimenta típica del campesino zapoteco era una camisa de algodón de manga larga, amplios pantalones blancos amarrados a la cintura y los tobillos, huaraches (sandalias) y sombrero. Las mujeres conservaron el huipil, aunque se comenzó a fabricar de lana, y utilizaban la falda larga enrollada alrededor del cuerpo, asimismo adoptaron el rebozo para cubrirse la cabeza e iban generalmente descalzas.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> Ethelia Ruiz Medrano, *Shaping New Spain: Government and private interests in the Colonial Bureaucracy, 1535-1550*, 2006, cap. 1.

<sup>25</sup> John K. Chance, *op. cit.*, p. 49.

<sup>26</sup> Joseph W. Whitecotton, *op. cit.*, 1985, pp. 203-204.



La población zapoteca sufrió transformaciones en sus edificios. Los templos fueron destruidos y se utilizó el trabajo indígena para construir iglesias de estilo occidental, aunque solían utilizarse las piedras de las estructuras prehispánicas, muchas veces talladas, para construir los nuevos edificios, así ocurrió en Teotitlán del Valle, Macuixóchitl y Tlacoahuaya. Los antiguos palacios de la nobleza zapoteca fueron sustituidos por edificios de estilo occidental. Los zapotecos a lo largo de la colonia, al igual que los otros grupos indígenas, superaron en número a los pobladores de origen europeo.<sup>27</sup> Aún así, la caída demográfica de los zapotecos fue muy pronunciada a lo largo de los siglos XVI y XVII, en gran parte debido a las enfermedades traídas por los españoles y frente a las cuales los indios no tenían defensa alguna. Se calcula que en el siglo XVI los zapotecos se redujeron a un cuarto de su cifra de población con respecto al momento de la conquista española. A partir del siglo XVII los zapotecos iniciaron un lento ciclo de recuperación demográfica, pero nunca volvieron a alcanzar los niveles que habían tenido en la época prehispánica.<sup>28</sup>

Hasta donde sabemos los zapotecos, al igual que los indios del resto de Mesoamérica conquistada, tributaban a un encomendero o a la corona. Asimismo, en los pueblos se instauró el cabildo indígena, organización municipal de gobierno local que funcionaba a partir de elecciones. Como fue el caso de otros pueblos, los zapotecos procuraron proteger sus tierras, especialmente a partir del siglo XVII tanto de otros pueblos como de los españoles. Los caciques zapotecos guardaron muchos privilegios y controlaban zonas productivas importantes en el Valle de Oaxaca. Sin embargo, el sistema colonial en su conjunto dejaba sentir su opresión a través de demandas de tributo en dinero y mediante excesivo trabajo para los pueblos, por ello no es de extrañar que en ocasiones se hayan rebelado. En el siglo XVII los zapotecos del Istmo y de la sierra se levantaron en contra de los españoles por las excesivas demandas de tributo; la revuelta se inició en Tehuantepec, donde los indios asesinaron al alcalde mayor español. Posteriormente los zapotecos establecieron un gobierno indio en Tehuantepec, a partir de ahí la sublevación se extendió a la sierra: Nejapa, Ixtepeji y Villa Alta, con un ejército zapoteco de casi diez mil hombres.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 204-205.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 206-207.

A lo largo de un año resistieron los líderes de la revuelta a las autoridades españolas, pero la rebelión fue sofocada en 1661 por un ejército enviado por el propio virrey, don Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y de Ladrada, conde de Baños, virrey de la Nueva España de 1660 a 1664.

El gobernador indígena de Tehuantepec fue descuartizado y sus restos exhibidos en las cuatro entradas del pueblo, muchos zapotecos también fueron mutilados y descuartizados por las fuerzas españolas.<sup>29</sup> Aunque las rebeliones ocurrieron de manera ocasional por parte de los indios, esta rebelión y la actitud independiente de los zapotecos del Istmo y de la región de la sierra asentó su fama como un pueblo rebelde.

Poco después de la conquista, la región de Oaxaca fue inundada por frailes dominicos, quienes se dieron a la tarea de convertir a los indios al catolicismo, ello incluyó naturalmente a los zapotecos. Hacia el siglo XVIII los dominicos habían sido sustituidos por curas, esto formaba parte de los intereses de la corona, la cual desde mediados del siglo XVI sustituyó al clero regular por miembros del clero secular.<sup>30</sup> Para 1760 los dominicos habían perdido algunas de sus parroquias zapotecas más importantes y más ricas, en beneficio del clero secular: ETLA, Zimatlán, Tlalixtac, Zaachila y Cuilapan. Por otra parte, bajo el clero secular, o curas, los indios estaban obligados a pagar diezmo a la iglesia, lo que agregaba un impuesto obligatorio a su ya pesada carga de tributos.<sup>31</sup>

Entre los zapotecos de la colonia, y hasta la época actual, se dio un cristianismo popular, donde la combinación de elementos cristianos y de la antigua religión prehispánica fue una constante. Sin embargo, en las zonas más alejadas de los centros urbanos ocurrió una combinación más cercana a la idolatría, al menos para los ojos de los clérigos españoles. Así, en el distrito de Villa Alta (en la sierra zapoteca) se dio un interesante movimiento idolátrico a finales del siglo XVII. En este distrito se incautaron 99 calendarios en los que se señalaban días importantes para la religión prehispánica, así como los nombres de dioses tradicionales; los calendarios eran utilizados por maestros zapotecos en el arte de la adivinación y la curación.<sup>32</sup> En una zona cercana a Villa Alta, Caxonos, en 1652 el cacique zapo-

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 229.

<sup>30</sup> Alonso de Zorita, *op. cit.*, 1999.

<sup>31</sup> Joseph W. Whitecotton, *op. cit.*, 1985, p. 241.

<sup>32</sup> José Alcina Franch, *Calendario y religión entre los zapotecos*, 1993.

teco fue denunciado por practicar en la montaña actos de idolatría, como era la adoración y el sacrificio a los antiguos ídolos prehispánicos. También a principios del siglo XVIII los zapotecos de Caxonos fueron acusados de celebrar ritos en los que colocaban sobre una mesa imágenes de santos cristianos boca abajo y a los que hacían sacrificio de animales como el venado y el pavo (guajolote) David Tavárez ha estudiado, de forma por demás erudita, las respuestas a la evangelización colonial en lengua zapoteca elaborados por especialistas indígenas de la región.<sup>33</sup>

Por otra parte, en 1700 los indios de San Pedro Caxonos asesinaron a dos fiscales indígenas, en venganza porque los habían denunciado a las autoridades españolas por cometer idolatría. Al parecer los fiscales se habían escondido en el convento del lugar y de ahí los fueron a sacar con un amplio despliegue de fuerza.<sup>34</sup> La religión católica combinada con aspectos tradicionales y una religión con fuertes ecos anteriores a la conquista sigue presente en muchos pueblos zapotecos actuales.

Otro aspecto cultural tradicional de los zapotecos que sobrevivió a la conquista fue la escritura tradicional. Los indios del Valle de Oaxaca, de la sierra y del Istmo siguieron pintando durante la colonia códices, lienzos e iniciaron la escritura alfabética de textos en zapoteco en donde reivindican su historia y narran la genealogía de sus gobernantes, algunos de estos documentos sirvieron con el fin de preservar sus tierras y fueron utilizados y recreados a lo largo del periodo colonial. Como ejemplos de los documentos pintados zapotecos se puede mencionar: los lienzos de Guevea y Santo Domingo Petapa, el lienzo de San Pedro Huilotepec, la genealogía de Macuixochitl, la genealogía de San Lucas Quiavini. Los documentos pictográficos que provienen de la sierra zapoteca son por ejemplo: el Lienzo de Tabaá, y el Lienzo de Tiltepec.<sup>35</sup>

Un hecho muy interesante es que los zapotecos del Valle de Oaxaca especialmente, pero también en la sierra, lograron preservar grandes extensiones de tierra durante la etapa colonial. Esta situación difiere de otros grupos en otras partes de Mesoamérica,

<sup>33</sup> Véase, entre otras publicaciones David Tavárez, *Invisible Wars: Indigenous Devotions, Discipline, and Dissent in Colonial Mexico*, Palo Alto, Stanford University Press, 2011; Eulogio G. Gillow, *Apuntes históricos por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Dn. Eulogio G. Gillow Obispo de Antequera, Diócesis de Oaxaca*, 1990 [1889], pp. 89-106.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 107-116.

<sup>35</sup> Michel Oudijk, *op. cit.*

especialmente en el Valle de México, en donde perdieron grandes cantidades de tierras desde la época colonial. Como han señalado los especialistas, esta favorable situación para los zapotecos se debió a la fuerza interna de la comunidad, así como al hecho de que la conquista española no fue tan devastadora como en otras partes, y además a la escasa presencia española a nivel regional. De hecho, en el siglo XVI los españoles estaban interesados en la cría de ganado y más avanzada la colonia las propiedades españolas siempre fueron pequeñas y fragmentadas, no existieron las grandes haciendas en Oaxaca, lo que permitió una situación favorable a los indios zapotecos para conservar sus tierras.<sup>36</sup>

## Etapa nacional

A fines del siglo XVIII los pueblos indios en general se encontraban en un difícil contexto. Sin duda había distintos problemas que hacían particularmente compleja su relación con el poder colonial. En esta época se dio un claro empuje al desarrollo de la agricultura mercantil en manos de los españoles y criollos, que junto con el aumento demográfico indígena generaba una fuerte presión sobre las tierras de los pueblos.<sup>37</sup> Asimismo las reformas borbónicas impulsadas a partir de 1765 obligaban, entre otras cosas, a un saneamiento de las finanzas de los pueblos indios, esto se pretendía lograr arrendando sus tierras “sobrantes” o no ocupadas.<sup>38</sup>

Con las reformas borbónicas se crearon las intendencias como unidades administrativas (1786), de las cuales dependían también las comunidades indígenas. Los subdelegados de las intendencias se involucraron directamente en la regulación financiera de los pueblos, lo que significó una mayor participación por parte de la autoridad española en los asuntos de gobierno indígena<sup>39</sup> y una pérdida

<sup>36</sup> William B. Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, 1972, pp. 197-201.

<sup>37</sup> John Tutino, “Globalizaciones, autonomías y revoluciones: poder y participación popular en la historia de México”, en Leticia Reina y Elisa Servín (coords.), *Crisis, reforma y revolución en México: historias de fin de siglo*, 2002, pp. 25-85; Felipe Castro, *La rebelión de los indios y la paz de los españoles*, 1996, p. 40.

<sup>38</sup> Margarita Menegus Bornemann, “Los bienes de comunidad y las reformas borbónicas (1786-1814)”, en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, 1989, pp. 383-389.

<sup>39</sup> Wayne Osborn Smyth, “A community study of Meztlán, New Spain, 1520-1810”, 1970, pp. 197-198.

por parte de las autoridades indias de algunos de sus recursos políticos locales.<sup>40</sup>

No es de extrañar que con los cambios ocurridos a raíz de las reformas borbónicas hubiera inquietud entre los pueblos indios el cual se tradujo a fines del periodo colonial en algunos disturbios y revueltas. En opinión de Eric van Young las situaciones que detonaron el descontento en alrededor de 150 pueblos a fines del siglo XVIII y durante la primera década del siglo XIX se centraron en reclamos por el aumento de tributos, problemas de tierras y dificultades al interior del gobierno indio.<sup>41</sup> Asimismo, este autor ha destacado que la mayor parte de las revueltas indígenas estaban lideradas por sus propias autoridades, generalmente los gobernadores de los pueblos, quienes solían iniciar la protesta enfrentándose a algún funcionario español por cuestiones de poder y reconocimiento de su autoridad.<sup>42</sup> En este contexto general es que ocurren los primeros levantamientos por la independencia de México entre 1810 y 1820.

Recientemente sólo muy pocos especialistas, como el propio Eric Van Young, han señalado que la guerra de independencia no tuvo como actores principales a los mestizos, como suele afirmarse, ya que en realidad en este movimiento participaron centenares de miles de indios, lo que es natural en tanto eran la población mayoritaria.<sup>43</sup> A pesar de la deficiencia conocida de los primeros censos nacionales, es importante subrayar que tan sólo en el estado de Oaxaca la población indígena se calculó a lo largo de todo el siglo XIX casi en 90 por ciento de la población total, y que en 1910 las lenguas indígenas mayoritariamente habladas en el estado eran zapoteco y mixteco.<sup>44</sup>

Podemos decir que los gobiernos liberales y conservadores en México durante siglo XIX fueron particularmente violentos a nivel legislativo con respecto de la propiedad comunal de los pueblos

<sup>40</sup> William B. Taylor, "Conflict and Balance in District Politics: Tecali and the Sierra Norte de Puebla in the Eighteenth Century", en Arij Oweneel y Simon Miller (eds.), *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, 1990.

<sup>41</sup> Eric Van Young, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence 1810-1821*, 2001, pp. 408-415.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 423.

<sup>43</sup> William B. Taylor, *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century México*, 1996, pp. 296-297.

<sup>44</sup> Leticia Reina Aoyama, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, 2004, pp. 102-105.

indios.<sup>45</sup> El concepto colonial de protección de los vasallos naturales<sup>46</sup> desapareció con el estado nacional. A pocos años de la independencia todos eran ciudadanos, con los problemas que la realidad cotidiana imponía a los indios en cuanto a esa transformación de vasallos protegidos a ciudadanos con derechos y obligaciones. ¿Y cómo hacer valer los indios sus derechos sin los márgenes que dejaba un Estado protector?

A pesar de la turbulencia bélica de estos años, la legislación liberal —que se dio dentro del contexto de una debilitada monarquía hispana— permitió generar esperanzas a muchos de los pueblos indios de México por lograr un mayor bienestar para ellos y sus comunidades. En 1812 se aplicó la Constitución liberal de Cádiz que sentó la base de la organización del futuro estado nacional en México, con ella se creó la división administrativa del Estado en diputaciones provinciales, la organización del poder municipal y la igualdad de derechos entre americanos, españoles e indios (por ejemplo la abolición del tributo, la encomienda y de los servicios personales). A través de esta Constitución se ordenó la creación de ayuntamientos en las poblaciones que contaran con mil habitantes y se ordenó que —al igual que en el cabildo colonial— las autoridades fueran elegidas por votación. Esta situación jugó a favor de las comunidades indígenas, ya que los indios estaban familiarizados con las elecciones (a diferencia de los otros grupos sociales) y hubo amplia participación de los indios en las mismas entre 1820 y 1830. Durante la época colonial las reglas para la elección de cargos para el cabildo indígena variaban según las costumbres locales, esto cambió y en la etapa posindependiente se señaló que para elegir los cargos municipales podían participar sólo los varones mayores de 25 años, además de que el voto era indirecto.<sup>47</sup>

Dentro de las comunidades indígenas se identificó la idea de ciudadanía con el pago de impuestos y el derecho a votar por los oficiales municipales quienes a su vez controlaban los recursos. De hecho, las ceremonias utilizadas para elegir a los oficiales de ayun-

<sup>45</sup> Antonio Escobar O. (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, 1993; Victoria Chenaut, *Aquellos que vuelan. Los totonacos en el siglo XIX*, 1995.

<sup>46</sup> “Que los indios son y deben ser contados entre las personas, que el derecho llama miserables: Y de que privilegios temporales gocen por esta causa, y de sus Protectores”, en Juan de Solórzano y Pereyra, *Política Indiana*, 1979, vol. 1, cap. XXVIII, pp. 206-213.

<sup>47</sup> Peter F. Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State Guerrero, 1800-1857*, 1996, pp. 92-93.

tamiento en esta época eran muy similares a las acostumbradas en la época colonial con los cabildos indios, ya que —como señala Peter Guardino— ambos tenían un origen común en la práctica municipal española.<sup>48</sup>

Por encima de los ayuntamientos estaban las diputaciones provinciales. Aquí la aplicación de la justicia quedaba fuera de la esfera de los ayuntamientos y dependía de los subdelegados, aunque supuestamente la figura del subdelegado quedaba anulada con la creación de diputaciones provinciales en Nueva España; sin embargo, los subdelegados “subsistieron como jueces de primera instancia, y como encargados de los asuntos de guerra.” Como se puede observar, en general esta legislación generó entusiasmo entre numerosos pueblos indios porque les permitía una autonomía basada en su personalidad jurídica como ciudadanos, así como tener, desde esta novel trinchera, una continuada participación política. Aunque este entusiasmo no era compartido por las autoridades coloniales y nacionales, ni por las oligarquías blanca locales, especialmente los subdelegados percibían a los ayuntamientos indígenas como unidades políticas que les limitaban en su jurisdicción.<sup>49</sup>

La Constitución gaditana fue suspendida en 1814, a raíz del fallido intento de Fernando VII de consolidar la monarquía absoluta en los reinos de España; sin embargo se vuelve a imponer en Nueva España en 1820. Estos cambios políticos tuvieron consecuencias entre los pueblos indios. Sin embargo, en la región zapoteca de la sierra numerosos pueblos pequeños y medianos zapotecos lograron retener su capacidad como repúblicas, lo cual les significó el poder continuar con su tradicional autonomía política.

Así, la constitución de Oaxaca del año de 1825 estableció dos condiciones para la creación de un ayuntamiento: en una se especificó que las poblaciones que contaran con más de tres mil habitantes tendrían derecho a formar su ayuntamiento, pero la otra señalaba que las poblaciones que tuviesen a partir de 500 habitantes serían reconocidas como repúblicas. Con esta legislación los pueblos indios de Oaxaca se vieron beneficiados, ya que estas repúblicas tenían las mismas atribuciones y facultades que los ayuntamientos. Así la legislación permitió, por lo menos en Oaxaca, que numerosos y pe-

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>49</sup> Alicia Tecuanhuey Sandoval, “La resistencia del subdelegado de Atlixco a los ayuntamientos en los pueblos del partido, 1812-1814”, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia correspondiente de la Real de Madrid*, 2002, pp. 15-36.

queños pueblos de indios pudieran tener su gobierno de república y gozar de cierta autonomía debido a que sus autoridades eran nombradas con una representación popular, al igual que en los anteriores cabildos indios coloniales.<sup>50</sup>

De tal manera, por ejemplo, la cultura política de los pueblos zapotecos de la Sierra no fue estática después de la independencia. Entre 1821 y 1857 se dieron alrededor de 33 rebeliones en el distrito de Villa Alta, de carácter extraordinariamente local y donde las mujeres zapotecas jugaron un papel importante. Estas revueltas se asemejan mucho a las que se dieron en la época colonial debido a la situación de merma económica y política de los pueblos de esta región, especialmente centradas en conflictos territoriales.<sup>51</sup>

Después de la independencia de México la mayor parte de los zapotecos se dedicaban a la agricultura. Sin embargo, los de la rica región del Istmo de Tehuantepec se dedicaban también a la explotación de las salinas ubicadas en su territorio, la sal era comerciada en Guatemala. La sal era el producto más importante en esta región oaxaqueña. Y aunque existía un gran número de caciques dueños de las salinas más productivas, los zapotecos de Juchitán y Tehuantepec, así como los huaves y chontales, también vivían de ese producto.<sup>52</sup>

Sin embargo, la Constitución del estado de Oaxaca de 1824 fomentaba la privatización de las tierras comunales indígenas y ello incluía las salinas. Esta situación creó gran descontento entre los zapotecos del Istmo, quienes en 1834 se levantaron en armas en defensa de sus salinas y en contra del gobierno; a pesar de la represión los zapotecos continuaron el enfrentamiento y conformaron un ejército que sólo se desmovilizó en 1853, con la creación del territorio federal del Istmo de Tehuantepec. La autonomía de los zapotecos del Istmo tuvo una corta duración y muy pronto volvieron a formar parte del estado de Oaxaca, pero habían logrado demostrar su fuerza bélica y política.<sup>53</sup>

La legislación de desamortización de bienes comunales<sup>54</sup> fue particularmente dañina en cuanto a los derechos colectivos de las

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 90-93.

<sup>51</sup> Peter F. Guardino, *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*, 2005.

<sup>52</sup> Laura Machuca Gallegos, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial*, 2007.

<sup>53</sup> Leticia Reina Aoyama, *op. cit.*, pp. 189-206.

<sup>54</sup> "El 25 de junio de 1856 el gobierno federal dictó la 'Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de las corporaciones religiosas y civiles', mejor conocida como



tierras por parte de los pueblos,<sup>55</sup> ya que implicó el intento de privatizarlas. Posteriormente las leyes de Porfirio Díaz en los años 90 del siglo XIX<sup>56</sup> profundizaron esta privatización de las tierras indígenas. Era natural que los márgenes de negociación de los pueblos se estrecharan, y para los zapotecos esta realidad no fue una excepción.<sup>57</sup>

Una estrategia de los zapotecos del Valle de Oaxaca fue tratar de aprovechar las cambiantes condiciones políticas de México para lograr conservar sus tierras. En 1864, durante la intervención francesa en México y la imposición del emperador Maximiliano de Habsburgo, los zapotecos del valle apoyaron las reformas liberales del emperador, especialmente porque durante este periodo el emperador frenó las leyes de desamortización de tierras. Para los zapotecos de Zaachila y Zimatlan esta política significaba la posibilidad de defender sus ancestrales tierras comunales. Los zapotecos de estos lugares conformaron un ejército de 600 hombres dispuestos a defender el imperio, pero fueron sofocados por el ejército liberal que peleaba en contra del imperio. Derrotados pero no vencidos, los pueblos zapotecos de la zona del Valle de Oaxaca, de la sierra y de la costa, volvieron a levantarse en armas en contra del gobierno a finales del siglo XIX, pues en 1896 el gobernador de Oaxaca decretó un nuevo impuesto que afectaba a la población indígena y esta fue

Ley Lerdo. Esta, al exigir la individualización de las tierras poseídas por corporaciones civiles y religiosas, acentuó el proceso de disolución de las comunidades indígenas que habían sido establecidas por el régimen colonial. Las tierras dejarían de pertenecer a las comunidades, o a los ayuntamientos de los que dependían, para ser parceladas y entregadas en propiedad a los individuos que las poseían o usufructuaban, fueran comuneros o arrendatarios” (p. 241), “o personas foráneas que las denunciaron” (p. 238); Daniela Marino, “La modernidad a juicio: pleitos por la tierra y la identidad comunal en el Estado de México [Municipalidad de Huixquilucan, 1856-1900], 2005, pp. 237-264, véanse ambos capítulos en Romana Falcón (coord.), *op. cit.*, 2005.

<sup>55</sup> J. Edgar Mendoza García, “Distrito político y desamortización: resistencia y reparto de la propiedad comunal en los pueblos de Cuicatlán y Coixtlahuaca, 1856-1900”, 2005, pp. 209-235 y Daniela Marino, *op. cit.*, ambos capítulos en Romana Falcón, *op. cit.*, 2005.

<sup>56</sup> John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, II, 1976: “Los historiadores y los observadores contemporáneos están de acuerdo en que en México, durante el régimen de Porfirio Díaz, la propiedad de la tierra alcanzó un grado de concentración nunca antes registrado”, vol. II, p. 42; Leticia Reina Ayoma, *op. cit.*: “Entre 1881 y 1906, la enajenación de los terrenos baldíos en México fue de 49 millones de hectáreas, equivalente a la cuarta parte de la superficie del país, de las cuales el 81% eran propiedad norteamericana.”, pp. 141-142. Sin duda, como señala la autora, las leyes de colonización y baldíos del porfiriato son la nueva versión de las *Leyes de Reforma*. Asimismo, considera que esta legislación porfiriana dejó sin tierras a los pueblos indios en el caso del estado de Oaxaca, p. 142.

<sup>57</sup> Ethelia Ruiz Medrano, *op. cit.*, 2010, cap. III.

la razón del levantamiento.<sup>58</sup> No fue el último acto rebelde de los zapotecos, aunque poco se conoce de su participación durante la Revolución Mexicana, al parecer los zapotecos de la sierra y del Istmo estuvieron activos durante el conflicto y en contra de las fuerzas del dictador Porfirio Díaz. Asimismo, hay datos que permiten pensar que hubo una menor participación durante este periodo por parte de los zapotecos del Valle de Oaxaca.

## Conclusiones

Hasta aquí he procurado ofrecer al lector una panorámica general de la historia del pueblo zapoteco; es interesante continuar con este recorrido mencionado algunos aspectos de la vida de este grupo indígena en la actualidad. Para ello contamos con dos espléndidas monografías que nos hablan de los zapotecos de la región del Valle de Oaxaca, particularmente de Mitla<sup>59</sup> y otra que describe a los zapotecos que habitan en la región serrana, en el pueblo de Yalalag.<sup>60</sup>

Actualmente los zapotecos están divididos en cuatro grupos: el valle zapoteco que ocupa el fértil Valle de Oaxaca, los zapotecos de la sierra o zapotecos de montaña, que se ubican en los distritos de Ixtlán, Villa Alta y Choapan; los zapotecos que viven en el Istmo de Tehuantepec, y los zapotecos del sur que habitan en la Sierra de Miahuatlán. Esta distribución es la que originalmente tenían al momento de la conquista española en 1521. Como se mencionó, el zapoteco es una lengua otomangue, de las más antiguas de Mesoamérica, y actualmente existen alrededor de cinco variantes del zapoteco. La mayor parte de los zapotecos son campesinos, con una cultura rural. Uno de los personajes zapotecos más conocidos fue el presidente de México Benito Juárez, nacido en un pueblo de la sierra llamado Guelatao y que dirigió el país de 1857 a 1872.<sup>61</sup>

Los zapotecos, al igual que otros grupos, habitan en pueblos con una iglesia al centro y las oficinas de gobierno local. Las tierras de cultivo se encuentran en las afueras del pueblo. Los lazos comunitarios son de gran importancia al interior de los pueblos. Actualmente

<sup>58</sup> Leticia Reina Ayoma, *op. cit.*, pp. 209-216.

<sup>59</sup> Elsi Clews Parsons, *Mitla Town of the Souls and other Zapoteco-Speaking Pueblos of Oaxaca*, México, 1936.

<sup>60</sup> Julio de la Fuente, *Yalalag. Una villa zapoteca serrana*, 1977.

<sup>61</sup> Joseph W. Whitecotton, Judith Bradley Whitecotton, *op. cit.*, pp. 375-376.

predomina la propiedad privada, debido a cambios reciente en la legislación agraria nacional, anteriormente la propiedad de la tierra era comunitaria, estos cambios han causado conflictos legales entre los pueblos y el Estado mexicano.

A raíz de la Revolución de 1910 los pueblos han logrado auto gobernarse, aunque cada vez hay un interés mayor por parte de las autoridades estatales y federales de ejercer un fuerte control en los asuntos locales. En algunos casos el gobierno es rotativo. En Mitla, por ejemplo en los años 30 del siglo xx el gobierno local cambiaba cada año, y existían términos zapotecos para algunos oficiales: los topiles o alguaciles de vara son llamados *gi`shak*. Había un presidente y un consejo que, entre otras cosas, se encargaban del trabajo comunitario, también veían pequeños casos locales de justicia. El presidente era quien representaba al pueblo. También hay alcaldes que tienen funciones civiles y religiosas.<sup>62</sup>

En el pueblo de Yalalag, y también hasta los años 70 del siglo xx, se eligen *kopís*, gente que no recibe salario alguno ni hace trabajo comunal. Estas autoridades duran dos años en funciones, y comprenden un presidente municipal, un síndico, tres regidores, un juez o alcalde, un tesorero y un secretario, así como otros funcionarios menores como son los topiles. El presidente es la máxima autoridad, resuelve quejas, administra justicia y celebra matrimonios.<sup>63</sup>

Entre los zapotecos de la montaña se ha encontrado que en su sistema de justicia local aplican una ideología armónica o armoniosa para resolver disputas. Esta ideología esta conformada por una serie de premisas que derivan de creencias zapotecas y de la influencia cristiana propalada por los misioneros en la etapa colonial. Con este bagaje los zapotecos de la región han podido combatir aspectos vandálicos del colonialismo y conformar la base de una utopía pacífica. Entre los zapotecos de la montaña todos los grupos tanto de gobierno, religiosos o de parentesco están organizados en un modelo de líneas jerárquicas. En la organización civil y religiosa, así como en las relaciones de trabajo y en la familia, la jerarquía está basada principalmente en la generación a la que se pertenece, el sexo y la edad. Sin embargo, los principios de la organización social no son suficientes para controlar el comportamiento de los individuos y las fisuras se presentan en la corte de justicia del pueblo; ahí es

<sup>62</sup> Elsi Clews Parsons, *op. cit.*, pp. 154-182.

<sup>63</sup> Julio de la Fuente, *op. cit.*, pp. 209-258.

donde la ideología armónica refuerza la organización. Así, la corte local zapoteca se convierte en una importante institución para reafirmar y renegociar, entre otras creencias, la ideología de orden y armonía, la moralidad del comportamiento de la disputa.<sup>64</sup>

Con respecto a la organización social zapoteca actual se conforma de familias nucleares, las familias están unidas a través del sistema de compadrazgo y mediante una institución zapoteca particular: la *guelaguetza*, la cual involucra ayuda mutua y trabajo obligatorio recíproco. La mayor parte de los zapotecos practican la religión católica, con un gran énfasis en el culto a los santos: casi todos los pueblos zapotecos están asociados al nombre de un santo. La fiesta del santo local es un gran acontecimiento anual que involucra a los zapotecos con un cargo de mayordomía.<sup>65</sup>

Desde hace cerca de catorce años el campo mexicano atraviesa una grave crisis que no logra remontar, ello particularmente ha obligado a millares de indígenas campesinos a emigrar tanto a la ciudad de México como a Estados Unidos, y los campesinos zapotecos no son la excepción en este lamentable éxodo. Ya desde los años 70 del siglo XX los campesinos zapotecos iniciaron un ciclo de migración a esos destinos en busca de trabajo<sup>66</sup>.

A pesar de la situación económica desfavorable de los pueblos zapotecos en época reciente ha habido notables y positivos cambios que parten de iniciativas de los propios zapotecos y que permiten entrever un mejor futuro para este importante grupo étnico. Desde hace algunos años varios pueblos se han especializado en la producción de arte popular, lo que les ha dado celebridad nacional e internacional; tal es el caso del pueblo de Teotitlán del Valle, donde se dedican al arte de tejer, y cuyo éxito en la producción ha permitido a sus habitantes revalorar sus costumbres y reforzar el sentimiento de orgullo local. Actualmente en Teotitlán del Valle hay programas para preservar la lengua y costumbres zapotecas. En este sentido, en el pueblo de Juchitán de Zaragoza hay un amplio movimiento de recuperación de la identidad zapoteca. Esto ha revivido entre la gente local el interés por una literatura indígena y una historia y folclor regional, todo ello de la mano de un movimiento étnico y

<sup>64</sup> Laura Nader, *Harmony Ideology Justice and Control in a Zapotec Mountain Village*, 1990.

<sup>65</sup> Joseph W. Whitecotton, Judith Bradley Whitecotton, *op. cit.*, p. 376.

<sup>66</sup> *Idem.*

político de reafirmación de la autonomía del pueblo y de sus tradiciones.<sup>67</sup>

Asimismo, en otros pueblos zapotecos existen importantes especialidades en cuanto a la producción de arte. San Bartolo Coyotepec es conocido por su bella cerámica de barro negro; San Martín Tilcajete se ha especializado recientemente en la talla de animales de madera; en San Sebastián Teitipac sus habitantes son famosos por los metates,<sup>68</sup> también conocido es el pueblo de Santo Tomás Jalieza, donde se tejen fajas, y en San Antonio Ocotlán se elaboran delicados *huipiles*.<sup>69</sup>

La particular dedicación del pueblo zapoteco a la creación de tejidos, bordados y ropa es antigua, y su maestría en ello reconocida. Entre los zapotecos existe un ser sobrenatural llamado *Sus Ley* y cuyo nombre se puede traducir como anciana y sagrada mujer, ella es la patrona de las tejedoras, “haces el trabajo de *Sus Ley*” suele decirse a las tejedoras zapotecas en los pueblos.<sup>70</sup>

## Bibliografía

- Alcina Franch, José, *Calendario y religión entre los zapotecos*, México, UNAM, 1993.
- Castro, Felipe, *La rebelión de los indios y la paz de los españoles*, México, CIESAS/INI, 1996
- Clews Parsons, Elsi, *Mitla Town of the Souls and other Zapoteco-Speaking Pueblos of Oaxaca*, México, 2 vols., Chicago, The University of Chicago Press, 1936.
- Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, México, Sep-Setentas, 1976.
- Cordova, fray Juan de P., *Arte del idioma zapoteco*, edición facsimilar, México, Toledo/INAH 1987 [1578].
- Chance, John K., *Razas y clases de la Oaxaca colonial*, México, INI, 1982.
- Chenaut, Victoria, *Aquellos que vuelan. Los totonacos en el siglo XIX*, México, CIESAS/INI (Historia de los pueblos indígenas de México), 1995.
- Escobar O., Antonio (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMCA/CIESAS, 1993.

<sup>67</sup> *Idem*.

<sup>68</sup> Metate: artefacto de piedra en que se muele el maíz.

<sup>69</sup> Huipil: prenda femenina tradicional, consiste en una camisa larga con bordados y sin mangas; Joseph W. Whitecotton, Judith Bradley Whitecotton, *op. cit.*, p. 376.

<sup>70</sup> Elsi Clews Parsons, *op. cit.*, p. 222.

- Falcón, Romana (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos México, 1804-1910*, México/El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.
- Fuente, Julio de la, *Yalalag. Una villa zapoteca serrana*, México, INI, 1977.
- Gillow, Eulogio G., *Apuntes históricos por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Dn. Eulogio G. Gillow Obispo de Antequera, Diócesis de Oaxaca*, edición facsimilar, México, Toledo, 1990 [1889].
- Guardino, Peter F., *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*, Durham, Duke University Press, 2005.
- , *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996.
- Licón González, Ernesto y Lourdes Márquez Morfín, "La zona oaxaqueña en el Posclásico", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (coords.), 3 vols., *Historia antigua de México*, México, INAH/IIA-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 57-92.
- Machuca Gallegos, Laura, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial*, México, CIESAS, 2007.
- Marcus, Joyce, Kent V. Flannery, *La civilización zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el valle de Oaxaca*, México, FCE, 2001.
- Marino, Daniela, "La modernidad a juicio: pleitos por la tierra y la identidad comunal en el Estado de México [Municipalidad de Huixquilucan, 1856-1900]", en Romana Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.
- Mendoza García, J. Edgar, "Distrito político y desamortización: resistencia y reparto de la propiedad comunal en los pueblos de Cuicatlán y Coixtlahuaca, 1856-1900", en Romana Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.
- Menegus Bornemann, Margarita, "Los bienes de comunidad y las reformas borbónicas (1786-1814)", en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 1989.
- Nader, Laura, *Harmony Ideology Justice and Control in a Zapotec Mountain Village*, Stanford, Stanford University Press, 1990.
- Osborn Smyth, Wayne, "A community study of Meztlán, New Spain, 1520-1810", tesis de doctorado, University of Iowa, 1970.
- Oudijk, Michel, *Historiography of the Bènzàa. The Postclassic and Early Colonial Periods [1000-1600 A.D.]*, Leiden, Research School of Asian, African, and Amerindian Studies-Universiteit Leiden, 2000.

- Parsons Clews, Elsi, *Mitla Town of the Souls and other Zapoteco-Speaking Pueblos of Oaxaca, México*, Chicago, The University of Chicago Press, 1936.
- Reina Aoyama, Leticia, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, México, CIESAS/CDI (Historia de los pueblos indígenas de México), 2004.
- Ruiz Medrano, Ethelia, *Shaping New Spain: Government and private interests in the Colonial Bureaucracy, 1535-1550*, Boulder, University of Colorado Press, 2006.
- , *Mexico's Indigenous Communities. Their Lands and Histories, 1500-2010*, Boulder, University of Colorado Press, 2010.
- Solórzano y Pereyra, Juan de, *Política Indiana*, edición facsimilar, 2 vols. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1979 [1776].
- Taylor, William B., *Magistrates of the Sacred. Priests and Parishioners in Eighteenth-Century México*, Stanford, Stanford University Press, 1996.
- , "Conflict and Balance in District Politics: Tecali and the Sierra Norte de Puebla in the Eighteenth Century", en Arij Oweneel y Simon Miller (eds.) *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Amsterdam, CEDLA, 1990.
- , *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1972.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia, "La resistencia del subdelegado de Atlixco a los ayuntamientos en los pueblos del partido, 1812-1814", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, México, 2002.
- Tutino, John, "Globalizaciones, autonomías y revoluciones: poder y participación popular en la historia de México", en Leticia Reina y Elisa Servín (coords.), *Crisis, reforma y revolución en México: historias de fin de siglo*, México, Taurus/Conaculta/INAH, 2002.
- Urcid Serrano, Javier, *Zapotec Hieroglyphic Writing*, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2001.
- , "La escritura zapoteca prehispánica", en *Arqueología Mexicana*, vol. V, número 26, julio-agosto, 1997.
- Van Young, Eric, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence 1810-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2001.
- Whitecotton W., Joseph, *Los zapotecos. Príncipes, sacerdotes y campesinos*, México, FCE, 1985.
- Whitecotton W., Joseph, Judith Bradley Whitecotton, "Zapotec: Contemporary Culture", en David Carrasco (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures The Civilizations of México and Central America*, 3 vols., Oxford, Oxford University Press, 2001.

- Zeitlin, Robert N., Judith Francis Zeitlin, "Zapotec Pre-Hispanic and Colonial Periods", en David Carrasco (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures The Civilizations of México and Central America*, 3 vols., Oxford, Oxford University Press, 2001.
- Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España* [Ethelia Ruiz Medrano (ed., introd., estudio, paleografía, e índice), José Mariano Leyva (paleografía), Wiebke Arhndt (semblanza y apéndice)], 2 vols., Mexico, Conaculta (Cien de México), 1999.